



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

ES COPIA

D.G. María Cecilia Camargo  
Facultad de Ciencias de la Salud UNSL

SAN LUIS, 06 SEP 2016

**VISTO:**

El EXP-USL: 0009068/2016, mediante el cual se solicita llamado a Concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 3 - Formación Básica, Dpto. de Nutrición, con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación"; y

**CONSIDERANDO:**

- Que la Coordinadora del Área 3 - Formación Básica y la Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición, solicitan el llamado a Concurso.-
- Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 15/97.-
- Que la Oficina de Personal certifica la existencia de crédito y la disponibilidad del cargo.-
- Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 18 de agosto de 2016, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

- ARTÍCULO 1º.-**Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVO, CARÁCTER EFECTIVO**, Área 3 - Formación Básica, Dpto. de Nutrición, con temas relativos a "Antropología y Fundamentos de la Alimentación" de la Licenciatura en Nutrición.-
- ARTÍCULO 2º.-**Declarar abierta la inscripción por el término de 10 días hábiles administrativos, desde el día 12 de septiembre de 2016, y hasta el día 23 de septiembre de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-
- ARTÍCULO 3º.-**Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

**TITULARES:**

- Esp. Nora Liliana SOSA.-
- Esp. Silvia Adriana VEGA.-
- Esp. María Agustina ROMERO VIEYRA.-

*[Firma]*  
Dra. Liliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL

*[Firma]*  
Dra. María Cecilia Camargo  
Secretaría General y Administrativa  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

**SUPLENTE:**

Lic. María Silvina GAVIOLI.-

Esp. María Lujan CORREA.-

Mg. Mariana Virginia GOMEZ.-

**ARTICULO 4º.**-Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

**RESOLUCIÓN DN N° 528**

j.c.

  
Esp. MARÍA CÉCILIA CAMARGO  
Sec. Gral. y Administrativa  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL

  
Dra. Lilliana R. Mentasty  
Decana Normalizadora  
Facultad Cs. de la Salud  
UNSL